



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

25 de noviembre de 1997

Núm. 64 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 84
Núm. exp. 121/00082)

PROYECTO DE LEY

621/000064 De Presupuestos Generales del Estado para 1998.

CALENDARIO DE TRAMITACIÓN

621/000064

PRESIDENCIA DEL SENADO

La Mesa del Senado, en su reunión del día 14 de octubre de 1997, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha aprobado el calendario de tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998, en los siguientes términos:

1. Publicación: 25 de noviembre.
2. Plazo de presentación de enmiendas: hasta el 1 de diciembre, lunes, a las dieciocho horas.
3. Reunión de la Ponencia: 3 de diciembre, miércoles.
4. Dictamen de la Comisión: 9 al 11 de diciembre.
5. Plazo de presentación de votos particulares: el día siguiente a la aprobación del Dictamen, o el viernes 12 de diciembre, a las catorce horas.
6. Tramitación por el Pleno del Dictamen de la Comisión: 15 a 19 de diciembre.

Asimismo, la Mesa del Senado, oída la Junta de Portavoces, en su reunión celebrada en la misma fecha, ha acordado:

— Que, para la admisión a trámite de las enmiendas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998, éstas indiquen no sólo el crédito a que afecten dentro de cada sección, sino también el programa o programas en los que viene a incidir.

— Establecer que la presentación de enmiendas y votos particulares sólo podrá tener lugar ante el Registro de la Secretaría General y dentro del horario establecido.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 25 de noviembre de 1997.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.